



UNIÓN POR EL PERÚ

PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022

UNIÓN POR EL PERÚ



UNIÓN POR EL PERÚ

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
AMARILIS**

JORGE ENRRIQUE CONDEZO CELIS



PLAN DE GOBIERNO LOCAL DE AMARILIS

2019-2022.

I.- PRINCIPIOS Y VALORES BASICOS PARA EL GOBIERNO LOCAL.

Consideramos que los municipios son instituciones del Estado más cerca al ciudadano y a través de ellos se puede consolidar nuestra democracia y el desarrollo integral.

El desarrollo del Distrito de Amarilis debe fundamentarse en cuatro pilares esenciales:

1. Participación social.
2. Cambio en la actitud tradicional del servicio municipal.
3. Mujer y desarrollo local.
4. Fortalecimiento institucional.

La participación social garantiza el apoyo, la promoción y la gestión transparente de uso y manejo de los recursos municipales. La problemática local se enfrentaría con la participación del sector privado, en la ejecución de obras, mantenimiento y evaluación, concesiones, desarrollo comunal, capacitación, asistencia técnica y en el avance del proceso de descentralización.

Lo tradicional en el Perú es de un municipio proveedor de servicios. Los vecinos van al municipio y no el municipio a los vecinos siendo la ciudadanía receptora pasiva de los mismos. Es momento de un cambio de mentalidad, ya que, los beneficios deben provenir de un esfuerzo conjunto Municipio – Sociedad.

Las mujeres en el Distrito de Amarilis se han organizado a través de comedores y de los comités del vaso de leche; eso ha permitido salir de un espacio privado, de su hogar, a un espacio público, a un espacio comunal donde no solo se tratan problemas de alimentación y sobrevivencia, sino problemas de carácter comunal y social, como son los casos de la mujer golpeada y maltratada por su compañero. La presencia de la mujer en los programas de sobrevivencia ha sido masiva y ello ha permitido que las mujeres tomen niveles de conciencia a nivel personal pese a que los derechos de las mujeres son violentadas por el machismo, educación, identidad, capacitación y asistencia técnica.

El fortalecimiento institucional del municipio de Amarilis solo cobraría sentido si se inserta dentro de un objetivo esencial de desarrollo integral, que es el de impulsar el rol del municipio como promotor del desarrollo económico de su jurisdicción, favoreciendo sobre todo a las zonas rurales más pobres e impulsar mayor participación de las comunidades en la gestión del gobierno local. Asimismo para el fortalecimiento de la economía en el Distrito de Amarilis es integrar la economía provincial y regional y hacer de Amarilis competitivo – participativo con bienes y servicios de calidad desarrollando sus ventajas competitivas en beneficio de los que menos tienen.



II.- DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DEL DISTRITO DE AMARILIS.

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN.

1.- Breve reseña histórica.

El Distrito de Amarilis, con su capital Paucarbamba, fue creado el 1º de Junio de 1,982 mediante Ley N° 23419, siendo Presidente de la República el Arquitecto Fernando Belaunde Terry.

La historia de Amarilis se remonta desde año de 1,963, cuando la madrugada del 28 de Agosto cerca de 5,000 personas cruzó el río Huallaga de Huánuco hacia los terrenos de Paucarbamba y Paucarbambilla para posesionarse de los mismos.

Luego de su creación como Distrito hasta Diciembre de 1,983 funcionó como Agencia Municipal, siendo Agente Municipal el Profesor Entiquio Jauni Cárdenas, cumpliendo funciones delegadas por la Municipalidad Provincial de Huánuco en materias de Registro Civil, Licencias de Funcionamiento, Administración del ex Mercadillo y paraditas, Parques y Jardines.

El 1 de Enero de 1,984 se inicia la gestión municipal en el Distrito de Amarilis siendo el primer Alcalde electo el Dr. Julio Armando Ruíz Vásquez.

2.- Ubicación Geográfica.

El Distrito de Amarilis se encuentra ubicada entre las coordenadas 9º 56' 30 y 10º 1" 8" de Latitud sur y entre 76º 14' 25" y 76º 13' 3" de longitud Oeste. Código 100102 - 2

3.- Ubicación Política

Se encuentra ubicado en la parte Centro Sur de la Provincia y Departamento de Huánuco al margen derecho del Río Huallaga.

4.- Limites

- Por el Norte con el Distrito de Santa María del Valle.
- Por el Sur con el Distrito de Conchamarca (Provincia de Ambo).
- Por el Este con los Distritos de Santa María del Valle y Molinos (Provincia de Pachitea)
- Por el Oeste con el Distrito de Huánuco.

5.- División Política

El Distrito de Amarilis se divide en Caseríos, Villas, Anexos, Urbanizaciones, Pueblos y urbano marginales.



Pueblos Paucarbamba, San José de Paucar, Malconga y la Esperanza se encuentran categorizados. **Villa:** Paucarbambilla. **Caseríos** Matibamba, Sancarragra, Huamancaca alto, Chicchuy, Huaripampa, Patrompampa, Umpa, Shishmay, Macchi, Llanquipampa, Matamarca, Cachuna, Acara, Montepampa, Shairicanha, Jancao, Colpa Alta y Conohuayon, Llicua alta etc. Finalmente hay un conjunto de **urbanizaciones:** Daniel A Carrión, Daniel A. Robles, Huayopampa, Leoncio Prado, Llicua Baja, Los Cipreses, Los Portales, Miraflores, Santa Elena, Cevallos, Fonavi I, II, III, IV, Santa Zéfora, etc. **Asentamientos Humanos:** Jesús Alberto Páez, San Luís y sus cinco sectores, Vista Alegre, Zona Cero, Amauta, Alto Huallaga, Hermilio Valdizan, Andrés Gonzáles Prada, la Riconada, Tierra Colorada, 14 de diciembre, Canteras de Llicua, Pillco Mozo, San Cristóbal, Las terrazas, San Germán, Bella Durmiente, etc.

6.- Extensión

El Distrito de Amarilis posee una extensión territorial de 1,165 Km², representando el 23.51% y el 3.29% del total provincial y Departamental.

7.- Altitud

Capital Distrital (Paucarbamba) se encuentra a una altura de 1,910 m.s.n.m.

8.- Clima

El clima es variado y cuenta con microclimas importantes: Paucarbambilla, Paucarbamba, Zona Cero y el resto de las zonas urbanas marginales tienen climas equilibradas y casi estables, consideradas como templadas y eso determina una particularidad de microclima; mientras, que en las capitales de los centros poblados rurales se observa microclimas frías; y, en las partes altas donde se concentran las lagunas se presentan un clima muy fría, pero que son importantes para el crecimiento de la flora y fauna, del Distrito.

9.- Población.

Según el Censo 2007 realizado por el INEI, el Distrito de Amarilis tiene un total de 67,617 habitantes, Distribuidos en varones 48.10 % y mujeres 51.90 %. En el Distrito de Amarilis viven 67,617 personas.

10.- Población urbana y rural, 2007

| CATEGORIAS | HABITANTES | % |
|------------|------------|-------|
| URBANA | 57,596 | 85.18 |
| RURAL | 10,021 | 14.82 |
| TOTAL | 67,617 | 100 |



11.- Población según el grado de instrucción 2007.

El grado de instrucción poblacional presenta un 29.07% con primaria, 31.66% con Secundaria completa, 10.54 % Sin Nivel, y el 9.93 % con superior universitaria completa.

12.- Tasa de analfabetismo de la población del Distrito

| SABE LEER Y ESCRIBIR | POBLACION | % |
|----------------------|-----------|------|
| SI | 55,937 | 0.88 |
| NO | 7,925 | 0.12 |
| TOTAL | 63,862 | 100 |

La tasa de analfabetismo del Distrito de Amarilis, es de 12 %.

13. Organización de base

Se cuenta con Juntas Vecinales y Comités de Seguridad Ciudadana debidamente registradas en la Municipalidad, las cuales se encuentran capacitadas para discernir sobre las problemáticas que puedan afectar a sus zonas de representación.

14. Días Festivos:

- Aniversario del Distrito, el 1º de Junio.
- Los Negritos de Huánuco (todo el mes de enero)
- Corte de Árbol en el mes de Febrero.
- Aniversario de Toma de Tierras de Paucarbamba en el mes de Agosto (28).
- Aniversario de los sectores de San Luís en el mes de Enero.
- Aniversario de la Ciudad Jardín de Paucarbambilla-15 de Setiembre.
- Aniversario del Centro Poblado de Llicua-28 de Julio.

15. Lugares Turísticos

- La Laguna de Mancapozo: a 25 Km. Desde la Capital del Distrito, es un sitio natural.
- Arte Rupestre de Yaca: a 15 Km. Desde la capital del Distrito, en la comunidad de Yaca.
- Laguna de Pichgacocha: Ubicado en la Comunidad de la Libertad a 45 Km. De la capital del Distrito.
- Ruinas de shuntur: (restos arqueológicos) a 2 hora por camino de herradura desde la localidad de Chicchuy.
- Ruinas de Huayanay: (restos arqueológicos) a 2 horas desde la localidad de la Esperanza.



- Laguna de Parquencho: Paisaje natural a 27 km.

2.1.1.- POTENCIALIDADES.

1.- Población

Según el Censo 2007 realizado por el INEI, el Distrito de Amarilis tiene un total de 67,617 habitantes.

2.- Presupuesto Municipal.

El Presupuesto Municipal asciende a un promedio anual de 12, 830,355.00, según Resolución Directoral 013-2018-EF/5001

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | MONTO | % |
|--|---------------|--------|
| FONCOMUN (FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL) | 9,743,469.00 | 75.94% |
| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 1,250,000.00 | 9.74% |
| RECURSOS ORDINARIOS | 1,051,984.00 | 8.20% |
| OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES | 450,000.00 | 3.51% |
| CANON MINERO | | 1.63% |
| CANON FORESTAL | | 0.01% |
| REGALIAS MINERAS | 124,194.00 | 0.97% |
| TOTAL | 12,830,355.00 | 100% |

3.- Principales Actividades.

Entre sus principales actividades tenemos el servicio y comercio

4.- Servicios básicos y de infraestructura existentes.

En el Distrito de Amarilis se cuenta con un promedio de 60% de servicios básicos (agua y desagüe) y con un promedio de 70% cuenta con energía eléctrica.

5.- Instituciones públicas y privadas en nuestro Distrito.

Universidad privada Huánuco, instituto pedagógico Marcos Duran Martel,



03 Institutos Tecnológicos, 03 Centros de Estudio Técnico Ocupacional (Cetpro), Hospital de Essalud Huánuco, Centro de Salud Carlos Showin Ferrari, Banco de la Nación, Direcciones Policiales como son Transito, Familia, Seguridad del Estado, Fuerzas Especiales Operacionales, etc.

2.1.2 PROBLEMAS PRINCIPALES.

Dimensión de desarrollo social.

1. Salud.

Incremento de embarazos en adolescentes, Incremento de desnutrición crónica en los niños, Alta incidencia de violencia familiar, Escaso presupuesto para garantizar la calidad de los servicios, Incremento de Drogadicción y Alcoholismo en la Población Juvenil y adulto, Insuficientes programas de educación alimentaria, Escasa cobertura de los programas para el adulto mayor.

2. Seguridad ciudadana.- Incremento de la violencia social y familiar, Incremento de la violencia sexual, Incremento de la delincuencia social, Ausencia de un Programa de Seguridad Ciudadana, Escaso apoyo a la participación y organización ciudadana.

3. Saneamiento básico.- Insuficiente abastecimiento de agua para consumo humano urbano y rural, en los Centros Poblados Menores de expansión, Inadecuado uso del servicio de agua de consumo Humano, Insuficiente monitoreo de calidad de agua de consumo Humano.

4.- Salud ambiental.

Contaminación de aguas para el riego por deficientes Sistemas de Alcantarillado y ningún tratamiento de aguas residuales, Contaminación de las aguas de los ríos por Explotación Minera Chicrín, Atacocha y otros, Escasa educación y conciencia ambiental, Contaminación del suelo y aire por incremento del parque con unidades motorizadas en malas Condiciones, Ausencia de un centro de monitoreo de parámetros de calidad de agua, suelo y aire, No se controla la calidad del combustible, Incremento de la contaminación sonora, Inadecuado tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

5.- Educación.

Déficit de infraestructuras educativas equipadas en el sector urbano y rural, Deserción escolar en la zona rural y urbano marginal, Escasa capacitación permanente del docente en servicio, Complicado acceso a la educación universitaria, Estructura curricular inadecuada para la formación del educando, Inadecuada integración entre el binomio hogar-colegio, Deficientes recursos económicos, que se destinan para el sector Educación; demora excesiva en el pago a profesores contratados, Insuficiente difusión y compromiso en valores y en gestión de riesgo.



6. Turismo.

Ausencia de un Inventario de Recursos Turísticos arquitectónicos - naturales y puesta en Valor de los mismos, Escasos Programas de Desarrollo Artesanal, Insuficiente promoción y desarrollo del turismo, Escasa identidad y conciencia turística, Inadecuadas vías de accesos a los recursos turísticos y falta de integración en corredores, Ausencia de centros de formación y educación turística para la prestación de servicios turísticos de calidad, Deficientes mecanismos de protección y conservación del patrimonio turístico Arquitectónico y natural.

7. Cultura, recreación y deporte.- Escaso recurso humano idóneo para promover el deporte, Bajo nivel competitivo en el deporte, Insuficiente e inadecuada infraestructura deportiva, de recreación y de cultura, Escasa capacitación en promoción del deporte recreativo y competitivo.

Dimensión de desarrollo económico

1. Agricultura.- Baja Productividad y competitividad en la producción agrícola; limitada asistencia técnica y de marketing y falta de financiamiento, Existencia de una Agricultura de Subsistencia en muchos sectores del Distrito. Las Políticas agrarias, no son adecuadas a la realidad, por lo que se traducen en falta de planificación, Deficiente apoyo del estado en la planificación de cultivos, comercialización y empoderamiento del agricultor, Inadecuado uso y carencia de recursos hídricos

2. Pecuaria.- Baja productividad del ganado lechero, Ovino, Inadecuado manejo del ganado (genético, etc.)

3. Acuícola.- Escaso apoyo técnico, económico y financiero para incentivar la crianza artesanal productiva de las Especies Acuícolas (Trucha).

4. Mypes. Ausencia de centros de capacitación especializados para Mypes, Tecnología y equipamiento inadecuado, Infraestructura inadecuada para fomentar el desarrollo de Mypes, No se incentiva y promueve la formalización, lo cual obstaculiza el acceso al financiamiento, Escasa presencia de entidades financieras para Mypes.

5. Comercio.- Escasa decisión política local para el ordenamiento del comercio informal, Escasos productos locales para su comercialización, MYPES no organizadas por rubros de Producción y Servicio, MYPES no están capacitadas para la comercialización, Ausencia de Centros de Acopio para la Exportación en el Distrito, Desorden del Comercio Ambulatorio.

6. Agroindustria.- Engorroso acceso y desconocimiento de las diferentes líneas de financiamiento para agroindustria con tasas de intereses competitivas, Escasa sensibilización y orientación para el cambio de cultivos, Bajos volúmenes de producción para exportación, Inexistencia de un Centro de



Comercialización de Insumos, Gobiernos no tienen planes integrales para el desarrollo de la agroindustria, Escasa capacitación y tecnología inadecuada.

7. Infraestructura económica productiva.- Insuficiente unificación de criterios en la identificación de Proyectos de Inversión entre Sistemas Regional, Provincial y Distrital, Servicio deficiente en comunicación de la zona rural, Mantenimiento deficiente de vías existentes interpoblados en zonas rurales del Distrito, Inapropiada integración vial Distrital entre Comunidades rurales, Incompleta interconexión urbano rural al sistema eléctrico.

8. Industria.- Ausencia de grandes industrias en el Distrito, Escasas áreas habilitadas para el desarrollo de industrias, Los diferentes niveles de gobierno no crean las condiciones para promover el desarrollo industrial.

Dimensión de desarrollo y fortalecimiento institucional

1. Sector público.- Bajos niveles de concertación con actores locales, Insuficiente capacidad de gestión, Bajos niveles de Liderazgo, Inadecuada implementación de normas de descentralización en las Instituciones Públicas, Personal improvisado que genera excesiva burocracia y pésima atención al usuario, Organizaciones públicas no preparadas para atender las necesidades en forma inmediata y eficiente.

2. Organizaciones Sociales.- Deficiencia en la capacidad de gestión para el desarrollo local, Escasa conciencia tributaria, Deficiente organización de las organizaciones sociales de base, Escasa capacitación integral en las organizaciones sociales, Desconocimiento de valores y poco interés para fortalecerlos, Poca información sobre vigilancia social.

Dimensión físico ambiental

1. Acondicionamiento urbano – rural.- Tanto el acondicionamiento territorial como el planeamiento urbano de la ciudad se han concebido sin tomar en cuenta las condiciones básicas que necesita el Ser Humano para vivir, Inexistencia de seguridad, equipamiento y servicios para afrontar de manera oportuna y adecuada, fenómenos naturales, El crecimiento urbano no se ciñe al marco de los planes existentes.

2. Infraestructura rural.- Agricultores no tiene acceso a tecnología de riego, Escasa oportunidad de financiamiento, Limitado acceso a servicios básicos.

3. Infraestructura vial.- Carencia de asfaltado de vías internas en el Distrito, Carencia de vías de acceso e integración de circuitos Turísticos, Deficiente mejoramiento integral de veredas y señalización de calles para un adecuado ordenamiento vial, Ausencia de Semaforización en algunas zonas de la ciudad de alta afluencia vehicular.



III. EJES DEL PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022

3.1.- EJE 1.- DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

Fortalecer la vigencia de estos derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema.

Las mejoras en materia de institucionalización democrática en el Perú son todavía medianas. Internacionalmente, el grado de avance democrático se debe medir en base al desarrollo democrático en función de cuatro dimensiones:

- ❖ Condiciones básicas de la democracia.
- ❖ Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
- ❖ Calidad institucional y eficiencia política, que incluye el índice de percepción de la corrupción, la participación de los partidos políticos en el Legislativo, la rendición de cuentas, los indicadores de desestabilización y crisis del gobierno.
- ❖ Ejercicio del poder efectivo para gobernar, incluyendo la capacidad para generar políticas de aseguramiento del bienestar en materia de salud y educación, y políticas que garanticen la eficiencia económica.

3.2.- EJE 2.- OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS

Orientado a conseguir resultados vinculados a facilitar el acceso geográfico de las familias pobres en zonas rurales a servicios de educación, salud, agua potable y desagüe, acceso a servicios de telefonía e internet y centros de intercambio de productos.

Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Provías Descentralizado, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico se encuentra a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.



RESULTADOS INMEDIATOS

- ❖ Gestión de la estrategia de acceso a servicios sociales básicos y oportunidades de mercado.
- ❖ Cobertura de servicios permitir que más personas puedan acceder a los beneficios que acceden a la globalización.
- ❖ Rehabilitación de caminos vecinales
- ❖ Mantenimiento rutinario de caminos vecinales
- ❖ Mantenimiento periódico de caminos vecinales
- ❖ Mejoramiento de caminos vecinales
- ❖ Fortalecimiento de capacidades a Gobierno Local.
- ❖ Mejoramiento de caminos de herradura

RESULTADOS INTERMEDIOS

- ❖ Conducción de la gestión de la estrategia de acceso a servicios sociales básicos y oportunidades de mercado
- ❖ Red de caminos vecinales con adecuadas condiciones de calidad y servicio
- ❖ Capacidades técnicas, financieras e institucionales de GR y GL fortalecidas para lograr una gestión sostenible de la vialidad
- ❖ Red de caminos de herradura con adecuadas condiciones de calidad y servicio

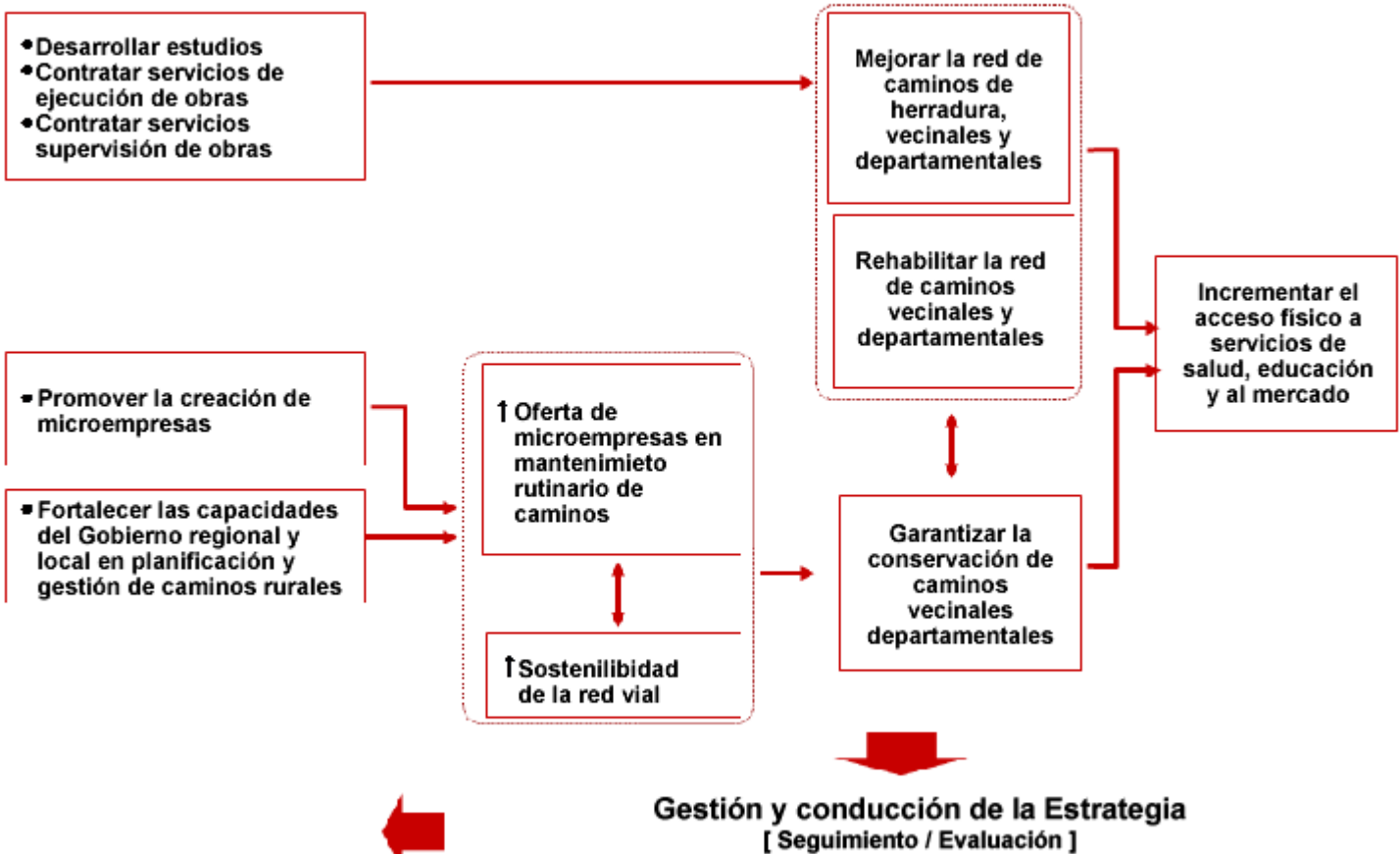


RESULTADO FINAL

Mejorar condiciones de acceso e integración de poblaciones rurales pobres a servicios sociales básicos (salud, educación, agua y desagüe y telecomunicaciones) y oportunidades de mercado.

“MODELO LÓGICO DE OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS”

MODELO LOGICO: ACCESO A SERVICIOS BASICOS Y A OPORTUNIDADES DE MERCADO



Otros Programas Estratégicos que influyen:



3.3.- EJE 3.- ESTADO Y GOBERNABILIDAD

En lo que se refiere a la estructura del Estado, se considera fundamental la implementación de la carrera pública así como fortalecer la capacidad y calidad de los servidores públicos. Hoy, el costo de la planilla del sector público representa solo el 5% del PBI, habiendo sido el doble de esta cifra durante el último decenio del siglo XX; actualmente el número de empleados públicos equivale al 8% de la PEA, cuando hace diez años representaba el 15%.

Esta reestructuración debe armonizar los distintos campos de acción del sector público a escala nacional en los tres niveles de gobierno (Gobierno Nacional, Regional y Local). Así, la evidencia muestra que el gasto público en sectores productivos tiende a ser proporcionalmente menor, se debe buscar el equilibrio entre las distintas actividades de acuerdo con la estrategia nacional de desarrollo.

A su vez, debemos obtener agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles administrativos, al servicio de los derechos de las personas y con revaloración de la carrera pública. La eficiencia administrativa debe expresarse en efectividad gubernamental, calidad regulatoria y promoción de la participación ciudadana, en favor de una democracia de altos valores éticos.

3.4.- EJE 4.- ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

El Plan Bicentenario sustenta una política económica estable y previsoras que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos. De acuerdo con el Plan Bicentenario, son condiciones indispensables para este objetivo la reducción del subempleo y el desempleo, la mejora de la competitividad, la inversión y la presión tributaria, y la mayor estabilidad macroeconómica.

La tasa de inversión se ha elevado en los últimos quince años de un 20% de promedio respecto del PBI hasta un 25%, y muestra una tendencia a seguir mejorando. Sin embargo, los estándares tecnológicos y de productividad todavía no muestran una propensión suficientemente enérgica hacia la innovación y la competitividad con mayor valor agregado.

Aunque se ha mejorado el sistema de recaudación y se tiene un crecimiento regular de la presión tributaria (que permite prever y organizar la ejecución del gasto público), esta presión no alcanza un promedio que exceda el 15% como porcentaje del PBI y resulta insuficiente para equiparar la disponibilidad de gasto público de los países líderes del continente.

Todos estos indicadores deben ser mejorados en forma sistemática mediante programas apropiados que permitan lograr el objetivo estratégico de la alta competitividad con mejores niveles de empleo, basada en una estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado.



3.5.- EJE 5.- DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

Se considera imprescindible definir estrategias que contribuyan a cerrar las diferentes brechas de desigualdad de recursos y capacidades entre Lima y las regiones, y entre las propias regiones. Desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público es un objetivo estratégico fundamental. Actualmente Lima concentra el **52,6%** del valor agregado bruto (VAB) nacional, al mismo tiempo que la costa concentra el **27,3%**, la sierra el **14,9%** y la selva el **5,2%**.

Lima también concentra el **57,2%** del VAB de manufacturas y el **62,4%** del VAB de servicios. Es además sede del **70%** de las **diez mil empresas que generan el 98% del PBI nacional**, y registra el **43,1%** de los principales contribuyentes y el **58,4%** de los medianos y pequeños.

En materia de infraestructura, Lima cuenta con la mayor densidad de red vial, su coeficiente de electrificación llega al 99,2% de su población y su densidad de telefonía fija es de 19,9 líneas por cada 100 habitantes, el doble que el promedio nacional. Esta desigualdad trae consigo una dificultad estructural para disminuir la pobreza, habilitar espacios habitacionales adecuados, atraer inversiones y desarrollar actividades productivas con tecnología de alto nivel.

De hecho, la desigualdad de las regiones respecto de Lima también se registra en los índices de productividad. Mientras Lima Metropolitana tiene una productividad promedio por persona ocupada de 20 698 nuevos soles, en la sierra y la selva alcanza los 9712 y 9504 nuevos soles respectivamente. Vencer las inequidades y la desigualdad infraestructural requiere en primer término desarrollar la oferta energética, duplicar la longitud de la red vial asfaltada nacional y departamental, contar con más puertos aptos para actividades de exportación/importación en gran escala, ejecutar vastos programas de ampliación de los canales de riego rural, y elevar la participación de las regiones en el PBI.

Generar el desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas regionales. Con tal propósito, se establecerán espacios transversales de planificación macro regional del norte, centro y sur.

Sin embargo, un factor fundamental será consolidar el proceso de regionalización ofreciendo alternativas de desarrollo territorial que involucren dos o más departamentos. Una propuesta importante del esquema de desarrollo territorial es la creación de centros poblados planificados (CPP) y la habilitación de ciudades intermedias que cuenten con un certificado de no menos del 90% de cobertura de todos los servicios básicos.



3.6.- EJE 6.- RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

En este eje, se hace una descripción de la riqueza y diversidad de los recursos naturales del país (recursos hídricos, suelos, bosques, biodiversidad, recursos hidrobiológicos), así como los aciertos y desaciertos en su manejo. Asimismo, se hace una referencia sobre la gestión ambiental en calidad de aire, calidad de agua, residuos sólidos, pasivos ambientales, cambio climático.

Recursos naturales

1. Impulsar la evaluación y la valoración del patrimonio natural e integrarlas en la planificación del desarrollo.
2. Impulsar la gestión integrada de los recursos naturales, la gestión integrada de los recursos hídricos.
3. Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, con eficiencia, equidad y bienestar social, realizando acciones para proteger la biodiversidad, controlar la pérdida de bosques y ecosistemas, garantizar la sostenibilidad de la actividad pesquera, conservar el patrimonio genético nativo y revalorar los conocimientos tradicionales.
4. Fomentar la investigación sobre el patrimonio natural y las prácticas ancestrales de manejo de recursos y la reducción de la vulnerabilidad.
5. Establecer incentivos a la inversión en reforestación, en especial con especies nativas, con miras al aprovechamiento integral de los productos y servicios del bosque.
6. Fortalecer el Sistema de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, propiciando su adecuada gestión y auto sostenimiento.
7. Combatir la tala ilegal, la extracción ilegal de minerales, la caza y pesca ilegales, y otras actividades ilegales que afectan la calidad ambiental.
8. Promover e incentivar la eficiencia en el uso del agua bajo un enfoque de gestión integrada de cuencas, mediante la inversión en infraestructura de almacenamiento, riego tecnificado y reúso de aguas residuales tratadas.
9. Fomentar la adopción de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, basadas en estudios e investigaciones científicas con un enfoque preventivo.
10. Fomentar la reducción de vulnerabilidades y la gestión de riesgos frente a desastres en el marco del desarrollo sostenible, así como la adaptación para mitigar los efectos negativos y aprovechar las oportunidades que se generan debido a los impactos positivos del fenómeno recurrente El Niño.
11. Proteger los conocimientos tradicionales y el conocimiento científico relacionado con los recursos genéticos.



12. Promover la agricultura orgánica, la agricultura ecológica, la agroforestería y la acuicultura, estableciendo un marco de normas y medidas promocionales que las aproximen a los estándares aceptados internacionalmente.
13. Prevenir, controlar y revertir la desertificación y la degradación de las tierras, y mitigar los efectos de la sequía.
14. Reconocer los aportes a la economía nacional de los servicios eco sistémicos y productos diferentes a la madera.
15. Privilegiar la satisfacción de la demanda interna antes que la exportación de los recursos naturales estratégicos para el desarrollo socioeconómico del país, como los hidrocarburos, el uranio y agua.
16. Incentivar la utilización responsable de la biotecnología y la valoración de los recursos genéticos, protegiendo y conservando las especies nativas.
17. Promover la estimación de las cuentas del patrimonio natural y del ambiente de la nación, así como de metodologías para su elaboración.

Calidad ambiental

1. Proteger el ambiente y sus componentes con enfoque preventivo y recuperar la calidad ambiental, asegurando la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de las personas.
2. Regular la calidad ambiental para asegurar su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas, así como el equilibrio de los ecosistemas.
3. Fortalecer la gestión de los gobiernos regionales y locales en materia de residuos sólidos, priorizando su aprovechamiento.
4. Fortalecer el sistema observacional del clima, compuesto por estaciones hidrometeoro lógico y ambiental.
5. Fortalecer la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa sobre calidad ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con activa participación ciudadana.
6. Promover la responsabilidad ambiental empresarial en las actividades productivas a través de la prevención, la internalización de costos y la compensación justa de los impactos ambientales y sociales de los megaproyectos.
7. Promover e incentivar la producción limpia, el biocomercio, el uso de energías renovables y nuevas fuentes de energía y el aprovechamiento de las oportunidades económicas y ambientales de los mercados nacionales e



internacionales para el desarrollo competitivo y ecoeficiente de las potencialidades.

8. Fortalecer los mecanismos de autorización, vigilancia y control en el ciclo de vida de las sustancias químicas y materiales peligrosos.
9. Promover el uso de instrumentos económicos para mejorar la calidad ambiental y la conservación de los recursos naturales.
10. Fomentar la educación, la conciencia, la cultura ambiental y el acceso a la información ambiental.
11. Fomentar la participación ciudadana organizada en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible de los diferentes niveles de gobierno.
12. Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, articulando e integrando las acciones ambientales transectoriales en los niveles de gobierno nacional, regional y local.
13. Fortalecer a las entidades públicas con competencias ambientales en los tres niveles de gobierno para el ejercicio efectivo y eficiente de sus funciones.
14. Promover la ecoeficiencia en la gestión ambiental de las entidades públicas y privadas.
15. Asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales del Perú en materia ambiental.

Objetivos específicos

Objetivo específico 1:

Recursos naturales y diversidad biológica conservada y aprovechada de manera sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales.

Objetivo específico 2:

Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito nacional.

Objetivo específico 3:

Manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas a nivel nacional.



Objetivo específico 4:

Población y sistemas productivos vulnerables adaptados al cambio climático.

Objetivo específico 5:

Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementado en los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana.

IV.- VISION DE DESARROLLO DEL DISTRITO.

Un municipio que actúe como un promotor de desarrollo humano, económico, social, y ambiental que este integrando y articulado a nivel Regional, Nacional e Internacional.



V.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

5.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA

Los lineamientos de gobierno, están alineadas a los Planes de Desarrollo en el ámbito local y regional; en el ámbito nacional se alinea con el Acuerdo Nacional; en los siguientes ejes:

- ❖ Democracia y estado de derecho.
- ❖ Equidad y Justicia Social.
- ❖ Competitividad del país.
- ❖ Estado eficiente, transparente y descentralizado.

5.2. PROPUESTAS

5.2.1. DIMENSIÓN SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Mejorar los servicios en educación, salud, nutrición, saneamiento básico, identidad, con un enfoque de restitución de derechos, con énfasis en la población vulnerable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Mejorar la oferta de servicios educativos e incrementar el acceso hacia la educación pública.
- ✓ Mejorar la capacidad resolutoria de los servicios de salud, incidiendo en actividades preventivo promocionales.
- ✓ Reducir la desnutrición crónica infantil y el analfabetismo, mediante el involucramiento de actores locales.
- ✓ Incrementar la cobertura de saneamiento básico, que garanticen el consumo de agua segura y eliminación de focos infecciosos.
- ✓ Brindar asistencia técnica en la construcción de viviendas.
- ✓ Fomentar campañas de documentación, con énfasis en la población de extrema pobreza.



5.2.2. DIMENSION ECONOMICA

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Mejorar la productividad agrícola, fomentando el concepto de valor agregado, con un enfoque de preservación del medio ambiente.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- ✓ Incrementar las áreas de cultivos.
- ✓ Generar transferencia tecnológica hacia la agricultura.
- ✓ Generar espacios de comercialización.
- ✓ Motivar el acceso a créditos financieros.

5.2.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Mejorar y ampliar la infraestructura vial y eléctrica, que fomente el desarrollo turístico.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- ✓ Promover la actividad turística, que se complemente con la artesanía.
- ✓ Mejorar e incrementar la red vial interprovincial.
- ✓ Ampliar la cobertura eléctrica y promover la inversión privada en sectores energéticos.
- ✓ Realizar actividades de preservación del medio ambiente.
- ✓ Efectuar la Zonificación Económica y Ecológica.
- ✓ Dirigir acciones de prevención de desastres naturales.

5.2.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Ampliar e institucionalizar los espacios de participación y vigilancia ciudadana, en el marco de una cultura de paz y concertación.



OBJETIVO ESPECÍFICOS

- ✓ Aumentar la inclusión de sectores y población en los procesos participativos, bajo un enfoque de corresponsabilidad.
- ✓ Fortalecer la institucionalidad política, generando en ellas un valor público.
- ✓ Mejorar la seguridad ciudadana, con un enfoque de involucramiento vecinal.
- ✓ Vigilar los derechos ciudadanos, que protejan a la población excluida.
- ✓ Mejorar y brindar oportunamente los servicios públicos.
- ✓ Aumentar los espacios de recreación.

5.3. ACCIONES

5.3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

- ✓ Rehabilitar, construir y equipar, Establecimientos de Salud e Instituciones Educativas.
- ✓ Dotar de servicios de agua y desagüe.
- ✓ Monitorear las acciones e intervenciones de los programas sociales.
- ✓ Organizar y participar en programas de familias, comunidades, municipios e instituciones saludables, con un concepto de involucramiento vecinal.
- ✓ Ejecutar campañas de documentación

5.3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- ✓ Construir, mejorar, ampliar e implementar espacios de comercialización.
- ✓ Mejorar y construir canales de riego.
- ✓ Transferir tecnología y recursos no financieros a la actividad agrícola y ganadera.
- ✓ Informar y promocionar el acceso a créditos.



5.3. 3. DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL

- ✓ Construir y rehabilitar la infraestructura vial y energética.
- ✓ Rehabilitar y promocionar la infraestructura turística.
- ✓ Reforestar y proteger los suelos.
- ✓ Vigilar, preservar y establecer alianzas en temas ambientales.
- ✓ Fijar mecanismos para atraer la inversión privada en proyectos forestales, agroforestales y pastoriles.
- ✓ Efectuar el ordenamiento territorial

5.3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Incrementar los espacios de participación vecinal.
- ✓ Conformar, reactivar y registrar a las organizaciones sociales de base.
- ✓ Mejorar los servicios comunales.
- ✓ Articular los comités distritales.
- ✓ Mejorar y construir espacios de recreación y deporte.

5.4. ESTRATÉGIAS

5.4.1. DIMENSIÓN SOCIAL

- ✓ Conformar comités de vigilancia en salud y educación.
- ✓ Incrementar la inversión en sectores educativos y de salud.
- ✓ Incrementar la inversión en infraestructura de saneamiento básico.
- ✓ Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la mejora y ampliación de cobertura en infraestructura de salud, educación y saneamiento básico.
- ✓ Ejecutar proyectos bipartitos (Gobierno local y comunidad).
- ✓ Coordinar con RENIEC y Registros Civiles

5.4. 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- ✓ Incrementar la inversión en canales de riego.
- ✓ Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la mejora y ampliación de infraestructura de riegos y transferencia tecnológica.
- ✓ Ejecutar proyectos bipartitos (Gobierno local y comunidad).
- ✓ Brindar capacitaciones a los agentes económicos.



UNIÓN POR EL PERÚ

- ✓ Incrementar la inversión en transferencia tecnológica destinada a la actividad agrícola y ganadera.
- ✓ Firmar convenios con instituciones que otorgan créditos.

5.4. 3. DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL

- ✓ Incrementar la inversión en infraestructura vial, energética y turística.
- ✓ Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la mejora y ampliación de infraestructura vial, energética y turística
- ✓ Organizar paquetes turísticos, con participación del sector privado.
- ✓ Ejecutar proyectos bipartitos (Gobierno local y comunidad).
- ✓ Brindar capacitaciones en temas de preservación del medio ambiente.
- ✓ Coordinar la ejecución de delimitación territorial.

5.4. 4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Incrementar la frecuencia de reuniones, talleres, cabildos, rendiciones de cuenta.
- ✓ Registrar ante la Municipalidad a las organizaciones sociales de base, debidamente constituidas o reactivadas.
- ✓ Fomentar la práctica de deportes.
- ✓ Capacitar a la población en materia de limpieza pública, seguridad ciudadana, participación vecinal.



VI.- PROPUESTA DE DESARROLLO DEL DISTRITO.

6.1 ORIENTACIONES GENERALES 2019-2022.

Son cuatro nuestros principales lineamientos políticos:

1. Participación del sector público y privado en el desarrollo local.
2. Cambio de actitud tradicional en la gestión municipal.
3. Organización y participación activa de la mujer en el desarrollo local.
4. Fortalecimiento institucional del gobierno local.

1.- Participación del sector público y privado en el desarrollo local.

Adoptando la estrategia de concertar diversos apoyos locales que permitan cubrir las deficiencias municipales, debe lograrse incorporar al sector privado en el desarrollo, que gozan de confianza y prestigio, y mantienen un ya probado sistema de trabajo y asistencia organizativa a comunidades rurales y sectores urbanos de la zona, para que desde el municipio, transfiriendo a este su experiencia para que conduzca el desarrollo de Amarilis.

Problemática:

Nuestro Municipio está en una crisis institucional, quebrada financieramente, mostrando todos o casi todos los problemas que afectan a municipios con predominio de criterios y conductas paternalistas, clientelares e individualistas en la relación municipio-sociedad, lo que genera y reproduce resistencias de la ciudadanía y principalmente del sector económico privado a colaborar con el municipio y temores, por parte de autoridades y funcionarios municipales, a los efectos que pueden provocar ciertas políticas de modernización, por ejemplo, el cubrir costos de operación y mantenimiento de ciertos servicios. Aquí debemos agregar la fuerte incidencia en las conductas administrativa, de complejas redes de reciprocidad y hasta de parentesco, que desde dentro y desde fuera del municipio, constituyen obstáculos a cualquier intento de modernización. Estas están intento de modernización. Amarilis presenta servicio básico deficitarios y de mala calidad concentrados en el casco urbano, cuyo mejoramiento y atención y depende exclusivamente del fon común que la municipalidad reciba del gobierno central y que, en términos finales y reales tiendan a disminuir.

Carencia del más mínimo sistema de planificación, y asignación de recursos, así de priorización de obras o proyectos que satisfagan las necesidades del desarrollo de los que menos tienen.

Empleados mal reenumerados, con muy reducida calificación profesional, carentes de motivación, con muy escaso sentido de la misión institucional y de la valoración del servicio público y finalmente ausencia de liderazgo y la carencia de identidad grupal.



Objetivos

Específicos:

En la ejecución de obras.

- Construcción de un cementerio municipal moderno con crematorio y osarios.
- Pavimentación integral de Paucarbamba, San Luis, Zona Cero, Llicua y sus Urbanizaciones.
- Mejoramiento y mantenimiento del corredor vial regional y construcción de puentes peatonales y un byepas en el óvalo, puente Pabletich (tramo puente Huallaga - La Esperanza)
- Mejoramiento y mantenimiento de las carreteras en las zonas rurales.
- Construcción de un moderno mercado.
- Construcción de una Biblioteca Municipal.
- Cambio de redes de Agua y Alcantarillado en los cinco sectores de San Luis.
- Construcción de cercos perimétricos con iluminación en todas las losas deportivas del Distrito (mantenimiento y remodelación).
- Rehabilitación, mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado.
- Puesta en marcha del PIGARES (plan integral de gestión ambiental de residuos sólidos).
- Recuperación de los parques y jardines con áreas verdes y juegos para niños.
- Puesta en funcionamiento de la piscina municipal.
- Convenios con los institutos para obtener becas para los jóvenes de bajos recursos economicos

En desarrollo comunal.

- Mejorar la relación municipio- comunidad rural.
- Promoción de actividades productiva.
- Identificar necesidades comunitarias y elaborar perfiles de proyecto de inversión municipal que incluya aportes y participación en general, artesanía, huertos, insumos y tecnologías. Promoción de créditos que ofrecen las instituciones a las organizaciones productivas.
- Capacitación y Asistencia técnica.
- Participación de institución de alto nivel en gestión financiera municipal.
- Elaboración de presupuesto por resultados, que articula el PDCD, PDCP Y PDCR.
- Programa de desarrollo Municipal.
- Integración con el sector privado u otros métodos que conduzca a una autosuficiencia estructura urbana para acceder a los créditos que ofrece la banca
- Programas de inversiones con presupuesto anual priorizados participativamente con proyectos que permitirá adelante al municipio solicitar su financiamiento.



- Ordenanzas relativas a tasas y tributos municipales que van a generar ingresos adicionales que permiten cubrir el financiamiento anual de algunos proyectos incluidos en el plan quinquenal.
- Alianzas estratégicas y concertación para promoción de centros de capacitación y especialización para las áreas productivas rurales y urbanas, y áreas de servicios.

6.2.-Cambio de actitud tradicional en la gestión

municipal. Problemática:

Partimos de un municipio desvinculado del sector productivo, sin ninguna experiencia en el manejo de ningún tipo de créditos menos con las organizaciones de productores agropecuarios o artesanales. La tradición Española del municipio medieval que concentraba “intramuros” sus normativas y servicios, se mantienen la mayoría de los municipios a nivel nacional, además, de las políticas urbanas – centristas predominan hasta hoy.

El municipio no puede ni deben circunscribir sus acciones al limitado espacio físico de los cascos urbanos. Es necesario comenzar a desarrollar políticas y acciones concretas de atención hacia el sector rural, que tradicionalmente ha sido el gran olvidado en el que hacer municipal. El municipio moderno debe rebasar los límites de la provisión de servicios de infraestructura básica, para proponerse con imaginación e iniciativa, su conversión en agente institucional promotor del desarrollo económico y social local.

Los municipios ya no más deben expresar los intereses de las elites urbanas, vinculadas en su mayoría al sector terciario de la economía: Comercio, transporte, educación y servicios del gobierno central.

La sociedad civil no entiende que el municipio es y debe ser fundamentalmente promotor del desarrollo económico y no autoridad administrativa simple de los recursos municipales. La población así lo percibe porque el municipio ha perdido legitimidad, ha perdido prestigio en su condición de ser simple administrador de recursos, pero también, bajo esta modalidad, desde el lado de la población, los habitantes de los sectores o asentamientos humanos están acostumbrados a un municipio proveedor de servicios gratuitos, que no exige casi ninguna contribución a su comunidad.

Encontramos carga de trabajadores sobredimensionados lo que agrega la carga de los costos de contracción colectiva, provocando que los gastos corrientes, especialmente el de dietas, sueldos y salarios, sean cubiertos con fondos que deberían destinarse a inversión.

- Ambigüedad e incoherencia en la distribución de funciones.
- Incumplimiento de disposiciones legales para el cobro de tasas y tributos.
- Ordenanzas tributarias desactualizadas y faltas de voluntad política y capacidad técnicas para actualizarlas.
- Errores de procedimientos administrativos y financieros.



- Carencia de materiales y equipamiento administrativos.
- Ineficiencia en municipalización de la educación.

Nuestro municipio se mantiene por inercia, carente de toda iniciativa de cambio y reducido a un mínimo funcionamiento administrativo y ejecución de obras aisladas de reducido impacto y de mala calidad que no trasciende en la vida local. En suma funcionamiento administrativo ineficiente e incapaz para satisfacer las demandas ciudadanas más apremiantes y han creado una imagen del municipio deteriorado y una creciente pérdida de legitimidad y utilidad del gobierno local.

Objetivo Específico.

-Desarrollar Amarilis en forma integrada.

Propuestas de solución.

- Apoyar los procesos productivos y de intercambio articulado que sustente la economía local, provincial y regional.
- Atención a los programas sociales con compras a los productores locales.
- Fomento de la producción agropecuaria, minera, artesanal y turística.
- Ser parte integrante de un todo económico funcional con el distrito de Huánuco y desarrollarse en forma integral.
- Desarrollo rural en cadenas productivas y de valor de procesamiento e intercambio.-Integración de Programas Sociales y de Cooperación internacional bajo el concepto unificador de proyectos de desarrollo municipal.
- Movilizar apoyo y compromisos políticos para implementar programas de descentralización planeados para el largo plazo.
- Integrar proyectos sectoriales (Empleo, salud, educación, recreación, infraestructura, etc.)
- Promoción de mercados, centros de acopios de productores para su comercialización formal y calidad.
- Oficina de promoción de actividades productivas.
- Apoyar programas de innovación de financiamiento, banco de tierras urbanas para su licitación para vivienda económica o infraestructura institucional, fondos de crédito, etc. Con participación de empresarios, trabajadores y grupo comunitarios.

6.3.-Organización y participación activa de la mujer en el desarrollo

local. Problemática:

La participación de la mujer organizada en la social y comunal, tanto en los ejercicios de funciones político-municipales en la conducción administrativa de los mismos resulta de primera importancia. Tenemos que desarrollar una



lucha intensa para hacer respetar los derechos de las mujeres organizadas. Por hacer, no solo respetar, si no que las mujeres participen en todas y cada uno de las decisiones que el gobierno municipal que puede tener.

Hasta hoy, la experiencia pasada era la de ser engañada por los políticos clientelistas, pero se deslumbra desde sus organizaciones propias en sus experiencias de participación local la gestación de nuevas formas de relación con el poder. Y una de esas nuevas formas consiste en resistir el uso de mecanismos clientelar y plantear la renovación de los modos y de espacios de participación social. Es este nuevo sujeto social: el constituida por mujeres organizadas las que, en una serie de cosas, han renovado movimiento urbano – rural e incidido sobre prácticas gastadas de la democracia local. Las mujeres organizadas de Amarilis deben iniciar una nueva experiencia, diferente a la únicamente de la sobrevivencia con los programas sociales.

La mujer suele poner una dosis indispensable de sentido común a la política que, en los últimos tiempos, ha tenido a considerarse cada vez más como un conjunto de métodos “Técnicos” Los técnicos tienen su lugar, pero la política, y particularmente la municipalidad, sigue teniendo por objetivo central los problemas cotidianos de la vida, es decir, hacer que la vida sea más llevadera y progrese y eso es lo que carecemos. La mujer tiene ese sentido de vida cotidiana más desarrollado que el varón. Se trata de medidas colectivas de austeridad, no concentra los ojos solo en las cifras sino que incorpora mejor que el varón la dosis significativa de dolor humano que conllevan y tienden a disminuirla. Muchas veces se ha visto a las mujeres, optar por la decisión sencilla y eficiente antes que por la obra faraónica.

Estaríamos equivocados al decir que todas las mujeres conducen su actividad política y administrativa éticamente, o todas las mujeres son incorruptibles, pero la experiencia muestra que mujer tiene un grado de incorruptibilidad superior al varón.

Finalmente diremos que la mujer se ha incorporado activamente a todos los ámbitos de la ciencia y a la técnica. En el trabajo municipal y social se puede ver creciente mente el aporte laboral de la mujer en muy distintos áreas: abogadas, ingenieras, administradoras, sociólogas, economistas, trabajadores sociales, médicos, en fin, en la que su actividad es equivalente al de los varones.

Objetivo Específico.

-Fortalecer la presencia y gestión de las mujeres en las comunidades locales y, particularmente en nuestro municipio.

Propuestas de solución.

- Articulación e integración de los servicios y equipamiento sociales para que respeten las realidades y necesidades de las mujeres.



- Localización de las escuelas infantiles, próximas a las guarderías de niños y a los centros de salud para que las madres viajen menos.
- Cambio de horarios de funcionamiento de los servicios públicos para que atiendan realmente las necesidades de las mujeres que trabajan fuera de sus casas.
- Iluminación pública, medida para complementar la seguridad, localizada en puntos estratégicos para el camino de la mujer y de los niños, como son: terminales de buses, salidas de escuelas, áreas oscuras de barrios, etc.
- Comités femeninos de defensa de la economía y la tranquilidad popular.
- Otorgar poder para que puedan desenvolverse libremente en coordinación con la comunidad y la fuerza organizada de su propia organización para mantener la tranquilidad y el equilibrio del distrito.
- Capacitación por el municipio a las mujeres en saneamiento ambiental, inspección sanitaria, control de precios, problemas de drogadicción, pandillaje, del maltrato a la mujer, derechos legales de mujer convertida en orientadoras e inspectoras de la tranquilidad pública y de la defensa de la economía de nuestro pueblo.
- Policías municipales femeninas en su labor de inspección y fiscalización de los abusos de drogas y alcoholismos.
- Campañas de salud para la mujer.
- Saneamiento ambiental
- Combate a la drogadicción y alcoholismo.
- Campañas de despistajes de enfermedades vaginales.
- Campañas de despistajes de cáncer.
- Sanidad de vivienda.
- Incorporar la actividad de contralora femenina para el control presupuestal de las instituciones y estructuraciones de comisiones Ad-hoc para moralizar instituciones con altos índices de corrupciones.

6.4- Fortalecimiento Institucional del gobierno local distrital.

Problemática.

El crecimiento urbano, la marginalidad, la informalidad, los asentamientos precarios, en suma, la pobreza urbana y rural está ahí, pese a décadas pasadas desde la creación de Amarilis como distrito para enfrentar esta problemática, sin embargo, allí están los pobres, los marginales, los informales igual o peor que antes y ya se ha hecho viejo, es decir, se ha convertido en "cantaleta" que por repetirlo hasta el cansancio, pierde toda significación la falta de fortalecimiento municipal para el desarrollo integral del distrito.

Un primer propósito de nuestro gobierno será lograr que fuera el propio municipio, es decir, sus autoridades, funcionarios y trabajadores quienes identifiquen y analicen, en un ambiente participativo y desprovisto de censura, los problemas que afectan a su funcionamiento, su eficiencia y eficacia para cubrir las demandas y expectativas que son objeto de denuncias y condenas de



desatención por parte de la sociedad y comunidad y proponer ellos mismos soluciones factibles estructurando y articulando acciones y objetivos alcanzables y se conforme el Programa de Desarrollo Institucional del Municipio de Amarilis partiendo del objetivo principal de impulsar el rol del municipio como promotor del desarrollo económico de su jurisdicción, favoreciendo a las zonas rurales y a los más pobres e impulsando una mayor participación de la comunidad en general en la gestión del gobierno local.

Por otra parte, la administración moderna, establece la participación amplia de todos los niveles de una empresa en la toma de decisiones y en la responsabilidad de la marcha de aquella, como base para promover la productividad y el mejor uso de los recursos tanto humanos como materiales.

Así aplicado a nuestro fortalecimiento municipal supone el diseño de términos de referencia simples y flexibles y de procedimientos sencillos y adaptados a la realidad local, que no signifiquen la imposición de criterios foráneos inadecuados y desde “arriba hacia abajo”. Significa preferir programas de fortalecimiento municipal de escala razonable, diseñadas para alcanzar inicialmente un impacto limitado y medible, los cuales luego pueden ser expandidos incrementalmente. De acuerdo a la experiencia lo pequeño genera resultados más positivos y durables que reformas organizativas de gran escala. Los programas de fortalecimiento deben permanecer simples y flexibles y consecuentes con la capacidad de gestión de la organización de nuestro municipio y cuando participan autoridades, funcionarios y trabajadores como beneficiarios son corresponsables de su seguimiento y sustentación. El municipio actúa aquí como un abogado de la gente con lo cual su poder aumenta notablemente, pudiendo contribuir en forma efectiva al desarrollo regional.

Objetivo Especifico

Constituir el Proyecto de Desarrollo Local Integral (es decir, desarrollo rural, desarrollo urbano).

Propuestas de Solución.

- Actividades a desarrollar en el Municipio de Amarilis en las áreas de gestión.
- Gestión para la provincialización del Distrito de Amarilis.
- Nueva gestión administrativa cuyo objetivo es reestructurar y modernizar el funcionamiento del municipio, impulsando al mismo tiempo, una mejor relación con la zona rural, a través de una Unidad de Promoción de Actividades Productivas.
- Nueva gestión financiera, el objetivo es administrar los ingresos propios del municipio y racionalizar su gasto, con la participación de un centro especializado privado e incluso la elaboración de un Presupuesto por Programas para acceder a créditos que ofrece la banca financiera.
- Programa de fortalecimiento institucional, propiamente dicho del municipio de Amarilis.



- Gestión técnica con la participación de Centros Especializados o Consultorías para dar respaldo técnico al Programa de Fortalecimiento Institucional.
- Elaboración de un Plan Quinquenal de Inversiones que sirva como referencia para la elaboración del Presupuesto Anual Participativo del Municipio.
- Actualización del Catastro Predial para analizar nuestros recursos y ventajas comparativas.
- Promover el deporte mediante olimpiadas en todas sus disciplinas.

V.- METAS.

- Partimos de un Municipio desvinculado del sector productivo rural.
- Concertar diversos apoyos locales que permitan cubrir las deficiencias municipales (iglesias, empresas privadas, centros de investigación, etc.).
- Cooperación internacional para financiar proyectos productivos, agropecuarios y artesanales.
- Predominio de concepciones de corte moderno y gerencial que orienten la gestión administrativa y constituyan factores de alta ponderación a la hora de seleccionar proyectos de desarrollo y su localización.



VII.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

A NIVEL DE GOBIERNO

- ❖ 02 Rendiciones de Cuenta y/o cabildos abiertos, el primero al finalizar el primer semestre y el siguiente al finalizar el segundo semestre.
- ❖ Monitoreo permanentes de parte de los regidores y funcionarios, sobre el avance de los proyectos priorizados en el plan.
- ❖ El Concejo Distrital, durante las sesiones de concejo, tendrá el espacio necesario para emitir opinión y realizar medidas correctivas sobre la marcha del proyecto o actividad.

A NIVEL DE LA SOCIEDAD CIVIL

- ❖ El Partido Político “UNION POR EL PERU”, en su calidad soporte y principal interesado en la buena gestión edil, emitirá opinión sobre el cumplimiento de los ofrecimientos.
- ❖ Durante la etapa de formulación del presupuesto participativo, los miembros de CCL actuarán como veedores y concertadores con los demás actores locales.
- ❖ Durante el proceso de ejecución de los proyectos, los comités de obra tendrán la potestad de emitir opinión sobre la marcha del proyecto; los mismos serán considerados como insumos para tomar las medidas correctivas.
- ❖ La población beneficiaria del proyecto o actividad, tendrá el espacio necesario para presentar sus observaciones, los mismos serán considerados como opiniones de relevancia.
- ❖ De idéntica manera cualquier organización, institución u organismo colegiado, puede emitir opinión sobre las actividades o proyectos a ejecutar; estos deberán ser consideradas en la marcha del proyecto o actividad a emprender